

**DÉCIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES  
DE JUSTICIA A.C.  
DURANGO, DGO., MÉXICO  
Octubre 16, 2015**

**DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUÍZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CONCLUSIONES Y DECLARATORIA**

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, ha concluido exitosamente y con una gran participación, los trabajos de su décima Asamblea General Ordinaria.

Fue un honor para Durango, recibir por primera ocasión en el norte del país, a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

Con la participación de todos los aquí presentes y de las brillantes exposiciones que este día escuchamos, estamos ciertos que con la puesta en marcha de la interoperabilidad de los sistemas de información y del uso de las más avanzadas tecnologías podremos consolidar el acceso y el intercambio electrónico de datos, información y documentos entre las distintas autoridades vinculadas con el juicio de amparo, lo que permitirá agilizar la realización de trámites administrativos y jurisdiccionales, así como reducir los costos de operación; todo esto con la firme intención de brindar un mejor servicio a la sociedad.

De igual manera hemos coincidido en reconocer el fuerte compromiso existente para todos los impartidores de justicia del país, para apoyar la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción impulsado por el Presidente de la República, Licenciado **ENRIQUE PEÑA NIETO**, y avalado por el Congreso de la Unión, pues dicho sistema permitirá transparentar el actuar de la autoridad y generar los instrumentos necesarios para combatir la corrupción y la impunidad, lo que sin duda fortalecerá a la justicia como valor equivalente de la confianza ciudadana en cuanto al compromiso de las autoridades para dar a cada quien lo que le corresponde y para castigar sin duda alguna, a aquel servidor público que defraude la confianza en el depositada.

Todo lo anterior solo será alcanzable mediante una agenda en común para todos los juzgadores del país, la que, sin distinción de materia, grado o territorio, aglutine aquellos principios e intereses que son de interés general para todos los impartidores de justicia y que, desde la independencia judicial como cimiento de su conducta, nos permitan consolidar la justicia mexicana para el siglo XXI.

Es así que esta Asamblea tiene a bien definir los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO**:

**PRIMERO.** Los Impartidores de Justicia de México, asumen y respaldan desde su ámbito de competencia, la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, propuesto por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado **ENRIQUE PEÑA NIETO**, y avalado por el Congreso de la Unión, en bien de la República.

**SEGUNDO.** Los Impartidores de Justicia de México en materia administrativa, refrendan su compromiso con la Nación, para conceder justicia pronta, completa e imparcial, observando y respetando los derechos fundamentales de las personas, en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al sustanciar los procedimientos de responsabilidad grave relacionados con actos de corrupción.

**TERCERO.** La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, respaldará todas las gestiones de recursos materiales y financieros que realicen los juzgadores de los hoy denominados Tribunales de Justicia Administrativa, ante los poderes ejecutivo y legislativo federal y locales; para la implementación del Sistema Nacional y de los sistemas locales de combate a la corrupción.

**CUARTO.** La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia impulsará un gran acuerdo entre sus distintos capítulos, para lograr la operación plena en todo el país del sistema de interoperabilidad de servicios digitales del Poder Judicial de la Federación para la instrumentación del juicio de amparo en línea.

**QUINTO.** La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia impulsará la elaboración de un documento que recoja la opinión de los juzgadores del país en relación a la construcción de una agenda en común para la consolidación de la integridad judicial.